

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 21/2015
SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

1º Lista de asistencia y quórum legal.

2º Aprobación del Orden del Día.

3º Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

4º Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, ejercicio fiscal 2016.

5º Clausura

Siendo las **18:15 horas** del día **01 de Diciembre de 2015**, en la sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2015-2018 que a continuación se mencionan:

1º

LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN	Presidente	PRESENTE
LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA	Sindico	PRESENTE
TEC. JESÚS ORTÍZ PÉREZ	Regidor	PRESENTE
LIC. DÁMARIS IDALIA REYES PÉREZ	Regidora	PRESENTE
C. ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA	Regidor	PRESENTE
C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA	Regidora	PRESENTE
C. FLAVIO ARTURO RIVERA BENITEZ	Regidor	PRESENTE
DRA. MARÍA ELENA PÉREZ ZEPEDA	Regidora	PRESENTE
C. PEDRO ISAUL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	Regidor	PRESENTE
ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMÍREZ	Regidor	PRESENTE
C. MARCO ANTONIO GARCÍA ROSALES	Regidor	PRESENTE

2º Dado que existe el quórum legal el Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquín, al encontrarse 11 de 11 de los Regidores que conforman quórum, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen. Por lo que en estos momentos se procede a la aprobación de la orden del día, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

3º Acto seguido, en relación al **tercer punto orden del día**, por conducto del Secretario General Profr. Oscar Jorge Carrillo García, se procede a dar lectura a las actas de las sesiones anteriores, que se encuentran pendientes de lectura y al término de las mismas se pregunta a los Regidores si están de acuerdo con su contenido. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueban y de ello resulta que **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** y posteriormente se procede a su firma.

4º PRESIDENTE.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, ejercicio fiscal 2016, por lo que encontrándose presente el L.E. Oscar Arteaga Ayala, Encargado de la Hacienda Pública y su Auxiliar Contable L.R.I. Martha Armenta Virgen, solicito se les conceda el

uso de la palabra para que realicen la presentación del Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2016. Propuesta que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** y se les deja el uso de la voz para una presentación.

El Encargado de la Hacienda y su auxiliar Contable en uso de la voz, hace una explicación de los diversos conceptos que comprende la Situación Hacendaria relativa a los Egresos del año 2016, diversificando cada una de las partidas presupuestales por servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, bienes muebles, inmuebles e intangibles, inversión pública, inversiones financieras y otras provisiones, participaciones y aportaciones y deuda publica; así como lo correspondientes a los Ingresos percibidos como impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y servicios, participaciones y aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, otros ingresos y beneficios, ingresos derivados de financiamiento, etc.

Una vez presentado el Proyecto de Presupuesto de Egresos, ejercicio fiscal 2016, el Presidente solicita a los miembros del Cabildo que lo analicen y en próxima reunión se someterá a discusión y aprobación en su caso.

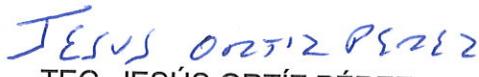
5º Clausura.-

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **19:58 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.


LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
Presidente Municipal


LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA
Sindico

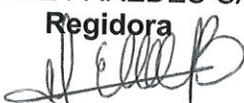

TEC. JESÚS ORTÍZ PÉREZ
Regidor


LIC. DAMARIS IDALIA REYES PÉREZ
Regidora


C. ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA
Regidor


C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA
Regidora


C. FLAVIO ARTURO RIVERA BENITEZ
Regidor


DRA. MARÍA ELENA PÉREZ ZEPEDA
Regidora


C. PEDRO ISAUL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Regidor


ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMÍREZ
Regidor


C. MARCO ANTONIO GARCÍA ROSALES
Regidor


PROFR. OSCAR JORGE CARRILLO GARCÍA
Secretario General del Ayto.